

**Información  
General**

Proindusquim S.A fue constituida como sociedad anónima, de acuerdo a la siguiente información:

**DATOS DE LA ESCRITURA:**

PROVINCIA: PICHINCHA CANTÓN: QUITO  
NOTARÍA: 26 FECHA: 12/01/1982

**DATOS DE LA PUBLICACIÓN:**

PERIÓDICO: ULTIMAS NOTICIAS FECHA: 03/02/1982

**DATOS DEL REGISTRO MERCANTIL:**

PROVINCIA: PICHINCHA CANTÓN: QUITO  
NÚMERO: 139 TOMO: 113  
FECHA: 05/02/1982

Proindusquim S.A, se encuentra ubicada en:

PROVINCIA: PICHINCHA CANTÓN: QUITO CIUDAD: QUITO  
CALLE: TNTE. HUGO ORTIZ NÚMERO: SN  
INTERSECCIÓN: BALZAR

El objeto social de Proindusquim S.A es: Elaboración, comercialización, representación, importación, exportación, distribución, servicios de maquila y envasado, formulación y afines de productos industriales para: a) La Construcción, tales como impermeabilizantes, sellantes, acelerantes, aditivos para el hormigón, adhesivos especializados, desmoldantes, desengrasantes, desincrustantes, limpiadores de superficies en pisos y paredes, etc.

**Antecedentes**

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**Bases de  
preparación**

***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías,

según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.Q04, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**a. Moneda funcional y de presentación.**

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

**b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.**

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos

**Clasificación de  
Saldos corrientes y  
no corrientes**

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo

principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

**Efectivo y  
equivalentes al  
efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

**Segmentos  
operacionales**

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la Información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por La Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

**Activos  
Financieros**

**a. Cuentas y documentos por cobrar.**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

**b. Inventarios**

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

El análisis del valor de los Inventarios al cierre de cada año se divide en:

- Insumos: el costo promedio y el precio de última compra al cierre

de cada año.

- Producto terminado: se utiliza el costo promedio y el valor neto realizable (precio de venta - gasto de ventas) al cierre de cada año.

**Propiedad, Planta  
y Equipo**

- **Costo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por (a depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

- **Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Edificio y otras construcciones	20 años
Unidades de transporte	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años

---

Equipo de cómputo 3 años

<b>Provisiones</b>	Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.
<b>Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio</b>	El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.
<b>Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos</b>	El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.
<b>Reconocimiento de los Ingresos de las actividades ordinarias</b>	Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.
<b>Reserva Legal</b>	La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas y del 5% en el caso de las Compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para

el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Ingresos financieros** Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.

**Gastos de operación** Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio

**Estado de Flujo de Efectivo** Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

**A. Efectivos y Equivalentes al Efectivo**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013	AÑO 2012
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(1)	43,653.57	76,369.67

(1) Al 31 de diciembre del 2012 y 2013, corresponden a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad

**B. Cuentas y Documentos por cobrar**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013	AÑO 2012
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS		-	-
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	(1)	245,549.96	194,242.05
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(2)	14,825.60	5,664.00
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	(3)	(12,277.50)	(35,418.99)
TOTAL		248,098.06	164,487.06

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a facturas por venta de productos. Los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes corresponden a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.
- (2) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en Otras Cuentas por Cobrar se registran valores relacionados con cuentas por cobrar empleados
- (3) La Compañía constituye provisiones ante la evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar. Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:
  - Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.
  - Hechos concretos de deterioro

El en análisis de deterior determinado por la Compañía se identificó la cartera cuya capacidad de recuperación está seriamente afectada y que no cumple plenamente con la definición de activo y debe ser excluida tal como lo establece la NIIF 1 en el literal b) del numeral 10.

Los castigos de cuentas por cobrar no requieren del uso de efectivo, razón por la cual se excluye su efecto, como actividad del flujo de operaciones, en el estado de flujo de efectivo

Una vez agotadas las gestiones de cobranza prejudicial y judicial se procede a dar de baja los activos contra la provisión constituida. La Compañía sólo utiliza el método de provisión y no el de castigo directo para un mejor control.

**C. Inventarios**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<b>31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2012</b>
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	52,158.74	52,622.08
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	4,997.70	7,758.68
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	165,536.75	131,056.57
(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS EN INVENTARIO	(8,887.16)	(21,164.66)
<b>TOTAL</b>	<b>213,806.03</b>	<b>170,272.67</b>

**PROINDUSQUIM S.A**

(Expresada en US dólares)

**D. Propiedad, Planta y Equipo**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<b>31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2012</b>
TERRENOS	259,167.98	49,427.26
EDIFICIOS	277,848.85	214,757.74
MUEBLES Y ENSERES	38,915.01	35,797.01
MAQUINARIA Y EQUIPO	224,286.89	187,128.34
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	43,070.83	43,070.83
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	75,587.50	40,865.18
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(251,366.71)	(372,262.54)
<b>TOTAL</b>	<b>667,510.35</b>	<b>198,783.82</b>

El movimiento de Propiedad, Planta y Equipo en el año es como sigue:

Año terminado 31 de diciembre del 2013

<b>CUENTA</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo Final</b>
TERRENOS	49,427.26	209,740.72		259,167.98
EDIFICIOS	214,757.74	63,091.11		277,848.85
CONSTRUCCIONES EN CURSO				
INSTALACIONES				
MUEBLES Y ENSERES	35,797.01	3,118.00		38,915.01
MAQUINARIA Y EQUIPO	187,128.34	37,158.55		224,286.89
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES				
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	43,070.83	-		43,070.83
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	40,865.18	34,722.32		75,587.50
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS				
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(372,262.54)			(251,366.71)
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
<b>TOTAL</b>	<b>198,783.82</b>			<b>667,510.35</b>

**E. CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<b>31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2012</b>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
LOCALES	23,424.98	178,859.94
DEL EXTERIOR	4,087.64	-
<b>TOTAL</b>	<b>27,512.62</b>	<b>178,859.94</b>

**F. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Un resumen de la cuenta a corto plazo fue como sigue:

<b>31 DE DICIEMBRE</b>		<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2012</b>
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS			
LOCALES	(1)	244,921.37	56,252.81

(1) La empresa mantiene un préstamo en el Banco Produbanco y Banco Internacional.

Un resumen de la cuenta a largo plazo fue como sigue:

<b>31 DE DICIEMBRE</b>		<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2012</b>
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS			
LOCALES	(1)	102,977.34	

(1) La empresa mantiene un préstamo en el Banco Produbanco

**G. IMPUESTO A LA RENTA**

<b>31 DE DICIEMBRE</b>		<b>AÑO 2013</b>
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	(1)	10,650.31

El impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 201, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010,

busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas la sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

#### H. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE	AÑO 2013	AÑO 2012
JUBILACION PATRONAL	160,557.85	91,411.83
OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	54,423.04	10,141.09
<b>TOTAL</b>	<b>214,980.89</b>	<b>101,552.92</b>

De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en periodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

#### I. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está constituido por \$160.000.

La composición del paquete accionario fue como sigue:

CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	160,000.00
30010104 SRA. IVONNE MARISOL SUAREZ	57,600.00
30010105 FUNDACION NUEVA VIDA GLOBAL	102,400.00

**J. APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2013 existe un valor de Aporte a Futura Capitalización por \$140,000.00 corresponde a aporte a futuras capitalizaciones del principal accionista de la Compañía por PROINDUSQUIM S.A, el cual fue aprobado mediante Acta de Junta General de Accionistas el mismo que se encuentra en trámite en la Superintendencia de Compañías

**K. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Con fecha 31 de diciembre del 2013, mediante Acta de Junta General de Accionista, se resolvió registrar la apropiación de la reserva legal correspondiente al período 2013.

**L. RESERVA FACULTATIVA**

Al 31 de diciembre del 2013 la empresa mantiene una reserva facultativa de \$42,388.23

**M. RESULTADOS ACUMULADOS**

Corresponde a los ajustes por efectos NIIF de años anteriores

Al 31 de diciembre los resultados acumulados son de \$(67,689.06)

**N. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF**

El resultado neto de los ajustes realizados por implementación de las NIIFs asciende a \$430,104.24

**O. RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO**

Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2013. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras. Al 31 de diciembre ascienden a \$25,941.16

**P. SANCIONES**

**De la Superintendencia de Compañías.-** No se han aplicado sanciones a la Compañía a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

**De otras autoridades administrativas.-** No se han aplicado sanciones a la compañía a sus Directores o Administrativas, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013

**Q. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 20, 2014), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



Sra. Vilma Moya

**CONTADORA**